

ACUERDO N° 822.- En la Ciudad de San Luís a DIECISIETE días del mes de OCTUBRE de Dos Mil Doce, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, LILIA ANA NOVILLO, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, OMAR ESTEBAN URÍA, FLORENCIO DAMIAN RUBIO, ausente el Sr. Ministro OSCAR EDUARDO GATICA.-

DIJERON: Atento a la ampliación de la dependencia y traslado de expedientes del primer piso del Archivo Judicial, a la ex oficina de Mayordomía, ambos ubicados en el 2° Subsuelo de la calle Rivadavia N° 340, San Luis. Por ello:

ACORDARON: I) SUSPENDER los términos judiciales, sin atención al público, en la Dirección General de Archivo y Registro Público de Juicios Universales desde el 22 al 26 de Octubre del corriente año.-

II) En el término establecido, queda afectado todo el personal de Archivo y Registro Público de Juicios Universales a la tarea de traslado de expedientes.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-